

INFORME SOBRE LOS PRESUPUESTOS INICIALES 2022 DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA

INFORME 12/22





Autoridad Independiente
de Responsabilidad Fiscal

La Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal, AAI (AIReF) nace con la misión de velar por el estricto cumplimiento de los principios de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera recogidos en el artículo 135 de la Constitución Española.

Contacto AIReF:

C/José Abascal, 2-4, 2º planta. 28003 Madrid

Tel. +34 910 100 599

Email: Info@airef.es

Web: www.airef.es

Esta documentación puede ser utilizada y reproducida en parte o en su integridad citando necesariamente que proviene de la AIReF.

Fecha de publicación: 7 de abril de 2022

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN, OBJETO Y ALCANCE	5
1. ESCENARIO PRESUPUESTARIO	7
1.1. Previsiones para 2022.....	7
1.2. Fondos REACT-EU, Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y ayudas estatales a empresas.	12
2. DEUDA PÚBLICA	13
2.1. Nivel de deuda	13
2.2. Proyecciones a largo plazo	15

INTRODUCCIÓN, OBJETO Y ALCANCE

La Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal, AAI (AIReF) tiene que elaborar un Informe sobre los presupuestos de las Comunidades Autónomas (CC. AA.) en el que se analicen las variaciones sobre las líneas fundamentales de presupuestos previamente informadas. El artículo 17.2 de la Ley Orgánica 2/2012 de estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (LOEPSF) establece que la AIReF debe elaborar antes del 1 de abril un informe sobre los presupuestos de las CC. AA. Por su parte, el artículo 18 del Real Decreto 215/2014, por el que se aprueba el Estatuto Orgánico de la AIReF, concreta que, en la elaboración de este informe, se atenderá a las variaciones en la documentación recibida, en particular con la analizada en el informe sobre las líneas fundamentales de presupuestos.

Este informe, junto con los demás que se elaboran a nivel individual, completa el pronunciamiento sobre el subsector CC. AA. contenido en el Informe 01/22 sobre los Presupuestos Iniciales 2022 de las Administraciones Públicas (AA. PP.). El análisis general sobre los presupuestos de las AA. PP. contenido en el Informe 01/22, que se publica conjuntamente, incorpora el pronunciamiento de la AIReF sobre la situación y perspectivas de todas las AA. PP. y de cada uno de los subsectores en 2022. El análisis del subsector CC. AA. se completa y detalla con los informes individuales de cada una de las CC. AA.

El pasado 28 de octubre la AIReF emitió el informe sobre las líneas fundamentales de presupuestos para 2022 de la Comunidad Autónoma de Galicia¹. La AIReF emitió el primer pronunciamiento sobre las previsiones para 2022 en la Comunidad Autónoma de Galicia teniendo en cuenta la información remitida por la comunidad sobre sus líneas fundamentales de presupuestos para este ejercicio.

Publicado el Presupuesto para 2022 de la Comunidad Autónoma de Galicia, la AIReF analiza su contenido y las variaciones respecto a la información disponible en el análisis de las Líneas Presupuestarias. El 27 de diciembre de 2021 se aprobó la Ley 17/2021 de Presupuestos para 2022 de la Comunidad

¹ [Informe sobre las Líneas Fundamentales de los Presupuestos 2022 de Galicia](#)

Autónoma de Galicia, publicada el 31 de diciembre. La AIReF actualiza en el presente informe las perspectivas para la comunidad en 2022 teniendo en cuenta las actuales previsiones presupuestarias y las variaciones respecto a la información de líneas, así como el cierre de 2021 y los cambios previstos en el escenario macroeconómico general.

Como viene sucediendo en los últimos informes, la suspensión acordada de las reglas fiscales en 2022 condiciona el objeto del presente informe. Como consecuencia de la crisis sanitaria, los objetivos de estabilidad presupuestaria se encuentran en suspenso tras la activación de la cláusula de escape prevista en el artículo 11.3 de la Ley Orgánica 2/2012 de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (LOEPSF) y aprobada por el Congreso de los Diputados, previos informes de la AIReF de 13 de octubre de 2020 y 30 de julio de 2021 sobre la concurrencia de las circunstancias excepcionales a las que hace referencia la LOEPSF. Para 2021 y 2022 se han señalado únicamente referencias del 1,1% y 0,6% de déficit para el subsector autonómico. Ello condiciona, como en el año anterior, el pronunciamiento de la AIReF, normalmente dirigido a valorar en términos de probabilidad el cumplimiento de las reglas fiscales, que ahora se enfoca al análisis de las perspectivas esperadas en 2022 para la comunidad.

1. ESCENARIO PRESUPUESTARIO

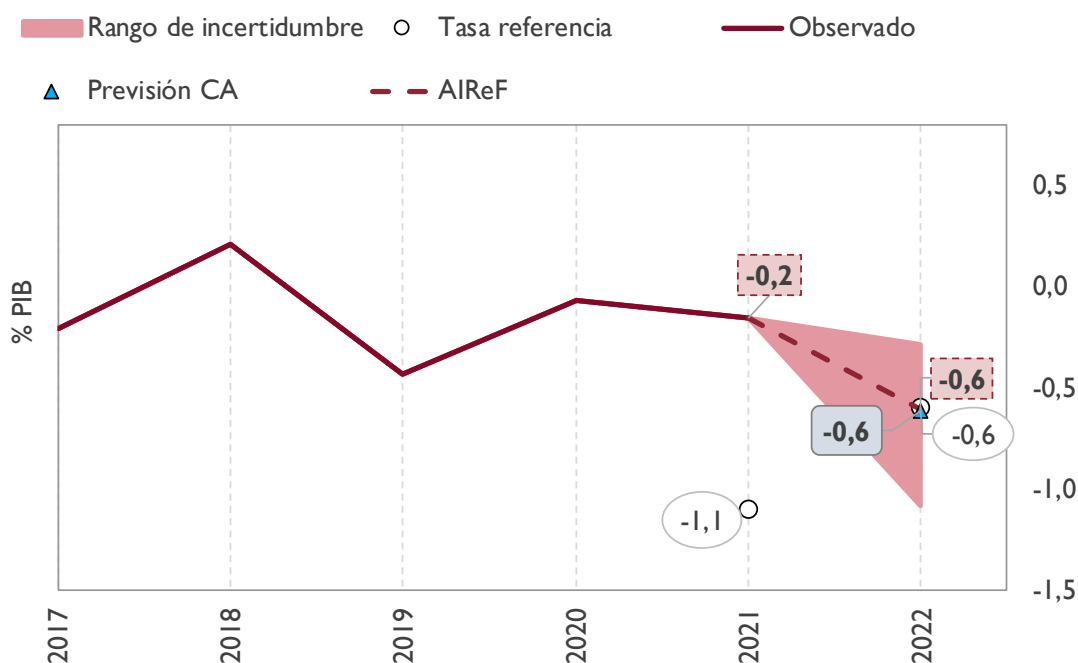
1.1. Previsiones para 2022

La AIREF prevé para la Comunidad Autónoma de Galicia un déficit del 0,6% del PIB en 2022, igual a la tasa de referencia del -0,6% del PIB, empeorando 1 décima las estimaciones del informe anterior. La variación de las previsiones de la AIREF sobre las del informe de líneas se derivan fundamentalmente del traslado a 2022 del gasto pendiente por las ayudas a empresas del Real Decreto-Ley 5/2021 que quedaron sin ejecutar y reintegrar al cierre de 2021, - cuya fecha límite de reintegro por lo no ejecutado es 30 de junio de 2022-, y de otros efectos en los ingresos derivados de medidas fiscales adoptadas por la comunidad como la reducción del tipo general en Transmisiones Patrimoniales Onerosas, Esto factores negativos, no obstante, se compensan en parte por el mejor cierre de 2021 sobre el esperado en octubre.

CUADRO 1. VARIACIÓN PREVISIONES AIREF DE SALDO 2022 PARA GALICIA (% PIB)

Informe de Líneas fundamentales	-0,5
<i>Ingresos REACT-EU</i>	0,0
<i>Ayudas a empresas</i>	-0,1
<i>Cierre 2021</i>	0,1
<i>Otros factores</i>	-0,2
Informe de Presupuestos	-0,6

El cierre de 2021 impacta positivamente en 2022. La comunidad ha cerrado 2021 con un déficit del 0,2% del PIB, mejorando tres décimas las previsiones del informe de líneas. No obstante, dos décimas de dicha mejora han venido dadas por el registro neutro de los fondos REACT-EU -que ha supuesto una imputación de recursos similar a los empleos ejecutados- y el traslado a 2022 del gasto pendiente por las ayudas a empresas no ejecutadas ni reintegradas en 2021. La décima restante se explica por una mejor evolución de otros recursos, que se trasladaría a las previsiones de 2022.

GRÁFICO 1. CAPACIDAD/NECESIDAD DE FINANCIACIÓN. GALICIA (% PIB)


La comunidad sigue previendo alcanzar un déficit del 0,6% con un crecimiento de gastos e ingresos superior, en su conjunto, al estimado por la AIReF. Sin cambios sustanciales en el presupuesto sobre el proyecto informado, la comunidad recoge en los planes a medio plazo una previsión de cierre que actualiza a la baja ingresos y gastos de capital, elevando los gastos corrientes del presupuesto y manteniendo el saldo en el -0,6%. A pesar de la revisión, tanto el escenario de ingresos como el de gastos de la comunidad son superiores a los estimados por la AIReF.

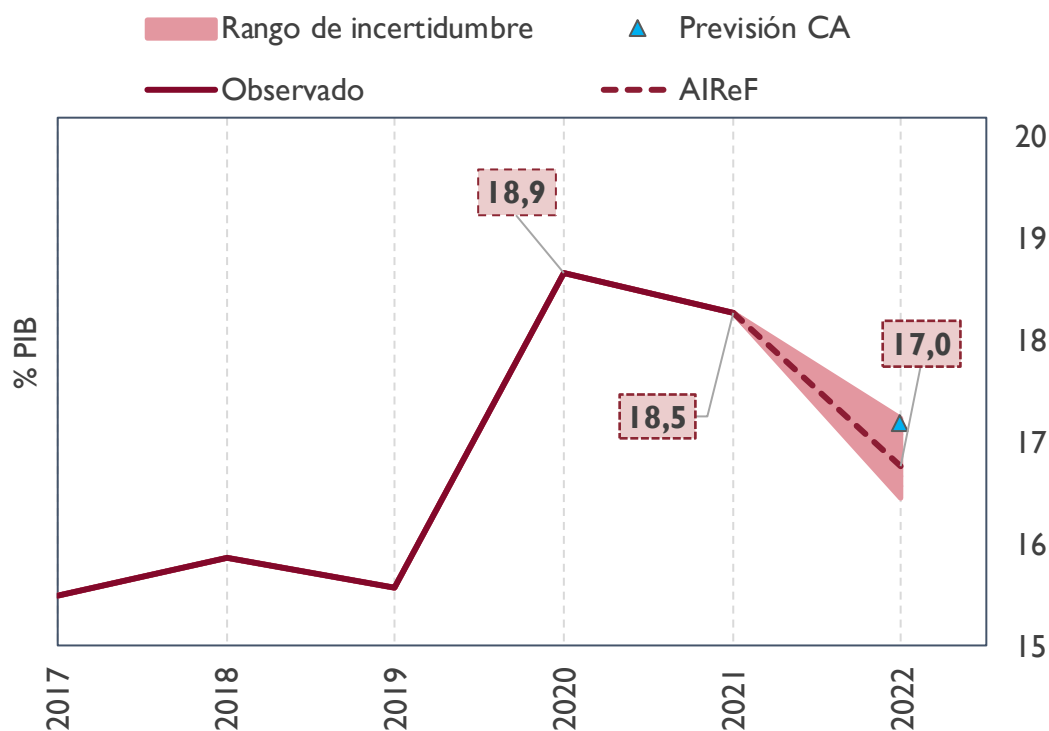
La AIReF prevé que los ingresos de la Comunidad Autónoma de Galicia en 2022, sin considerar los recursos del PRTR y las ayudas directas a empresas, reduzcan 1,5 puntos su peso en PIB, hasta el 17% del PIB. Esto supone un descenso en torno al 2% sobre el nivel del 2021. Como ya se indicó en el informe anterior, las menores transferencias extraordinarias y las derivadas del sistema de financiación autonómica respecto a las registradas en 2021 condicionan la evolución del conjunto de los recursos. Estas transferencias procedentes del Estado, que suponen más del 70% de los ingresos netos, caen un 5%. Por otro lado, se espera que aumenten un 6% el resto de los recursos ajenos a fondos PRTR con una evolución positiva, aunque moderada, de los ingresos tributarios distintos del Impuesto sobre Sucesiones y más intensa en otros ingresos.

CUADRO 2. RECURSOS SIN PRTR PREVISIONES AIREF 2022. GALICIA (% PIB)

	Cierre 2021 (% PIB)	Previsión AIReF 2022 (% PIB)	Variación 2022 / 2021 (%)
Recursos netos totales	18,9	17,8	0
Recursos netos sin PRTR ni ayudas a empresas	18,5	17,0	-2
SFA	12,6	11,5	-3
Fondo extra déficit/ Compensaciones AGE	1,3	0,9	-28
ITPAJD	0,5	0,5	1
ISD	0,2	0,2	0
Otros recursos	3,6	3,9	7
<i>De los cuales Ingresos REACT-EU</i>	<i>0,3</i>	<i>0,3</i>	<i>32</i>
Ingresos PRTR	0,0	0,7	4.700
Ayudas a empresas	0,4	0,0	-100

En términos globales, las previsiones de recursos de la comunidad son superiores a las de la AIReF. Las previsiones autonómicas para 2022 siguen manteniendo unas previsiones de ingresos no tributarios asociadas a fondos europeos superiores a las estimadas por la AIReF, aunque se modera la distancia respecto al informe anterior.

GRÁFICO 2. RECURSOS SIN PRTR NI AYUDAS DIRECTAS A EMPRESAS. GALICIA (% PIB)



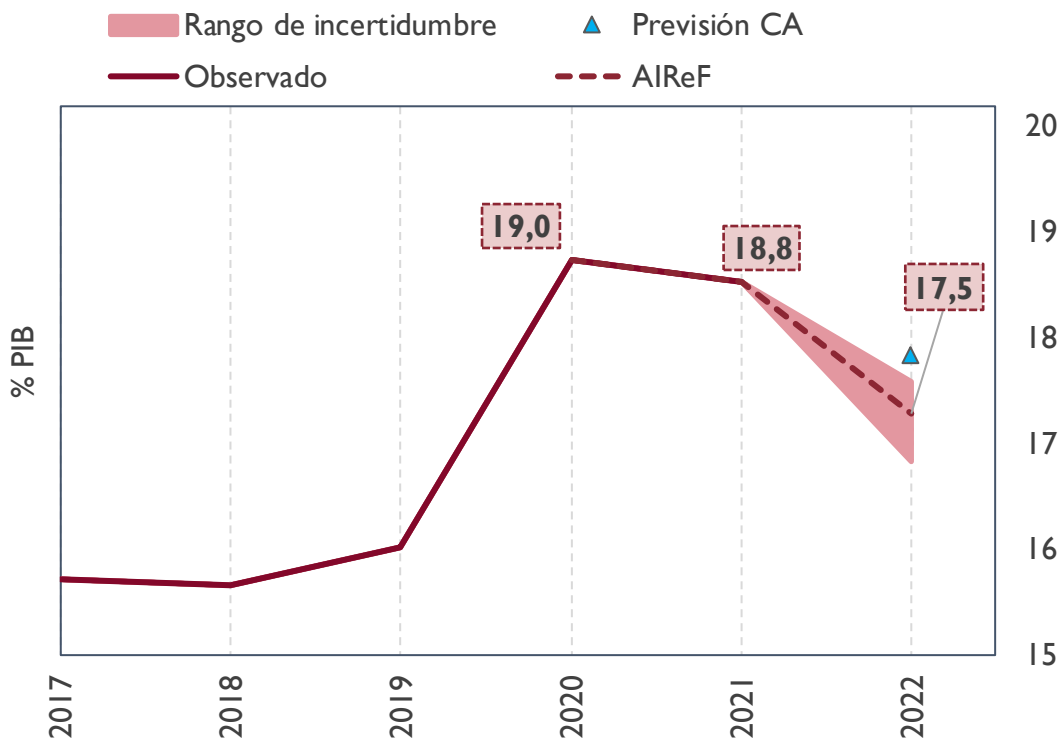
Los empleos de la comunidad en 2022, sin considerar los fondos PRTR ni las ayudas a empresas, caerán cerca del 1% respecto al nivel de 2021, minorando su peso 1,3 puntos hasta el 17,5% del PIB regional. La AIReF considera que en 2022 cerca del 70% del gasto incurrido en 2021 como consecuencia de la pandemia no se replicará, si bien se sigue esperando un aumento importante del gasto no vinculado directamente a COVID, que podría verse afectado en parte por el crecimiento en los precios.

CUADRO 3. EMPLEOS SIN PRTR PREVISIONES AIREF 2022. GALICIA (% PIB)

	Cierre 2021 (% PIB)	Previsión AIReF 2022 (% PIB)	Variación 2022 / 2021 (%)
Empleos netos totales	19,1	18,4	2
Empleos netos sin PRTR ni ayudas a empresas	18,8	17,5	-1
Sanidad	7,8	7,5	1
Educación	4,6	4,3	1
Otros gastos	6,4	5,7	-5
<i>De todo ello Gastos REACT-EU</i>	<i>0,3</i>	<i>0,3</i>	<i>32</i>
Gastos PRTR	0,0	0,7	4.700
Ayudas a empresas	0,3	0,1	-60

Se mitiga la distancia entre las previsiones de empleos de la comunidad y las de la AIReF. Con la revisión actual del escenario de empleos de la AIReF y el ajuste a la baja de las previsiones autonómicas sobre el presupuesto, se modera la distancia entre éste y las previsiones autonómicas, si bien las estimaciones de gastos, especialmente de capital, en la comunidad siguen situándose muy por encima de las de la AIReF.

GRÁFICO 3. EMPLEOS SIN PRTR NI AYUDAS DIRECTAS A EMPRESAS. GALICIA (% PIB)



La AIReF sigue estimando que en 2022 disminuirá ligeramente el gasto computable a efectos de la regla de gasto. Con los datos de cierre y la información disponible para 2021, se estima que en ese año la variación del gasto computable puede estar en torno al 7%. Considerando este punto de partida y la actual previsión de empleos de la AIReF, se estima que en 2022 el gasto computable podría disminuir cerca del 1%.

1.2. Fondos REACT-EU, Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y ayudas estatales a empresas.

El grado de ejecución esperado en 2022 de los fondos REACT-EU se mantiene.

De los datos de cierre de 2021 se deduce una ejecución algo menor a la esperada en el informe anterior para ese año. En 2022, la AIReF espera que se mantengan las previsiones del informe de líneas, por lo que en el bienio 21-22 se ejecutaría más del 60% de los fondos asignados inicialmente, trasladándose el resto a los ejercicios siguientes.

El gasto que se espera ejecutar en 2022 vinculado a los fondos PRTR se mantiene, estimado en 0,7% del PIB.

Como ya se anticipaba en el informe anterior, la ejecución en 2021 de los fondos asociados al PRTR ha sido muy moderada, incluso más de lo estimado en ese momento, por lo que se trasladaría a los ejercicios siguientes gran parte del gasto vinculado a los fondos de ese ejercicio. La AIReF estima que podrían ejecutarse en 2022 proyectos por un importe de 7 décimas del PIB regional.

Las ayudas directas a empresas no se han ejecutado en su totalidad en 2021, trasladándose a 2022 una parte del gasto pendiente.

Parte del importe inicialmente asignado a la comunidad no ha sido ejecutado, un 29%, 67M€, que han supuesto un mayor ingreso en 2021 sobre el gasto realizado y supondrán en 2022 un gasto sin financiación asociada, bien por las solicitudes pendientes que se resuelvan a favor de los beneficiarios, bien por el resto que se reintegre al Estado.

2. DEUDA PÚBLICA

2.1. Nivel de deuda

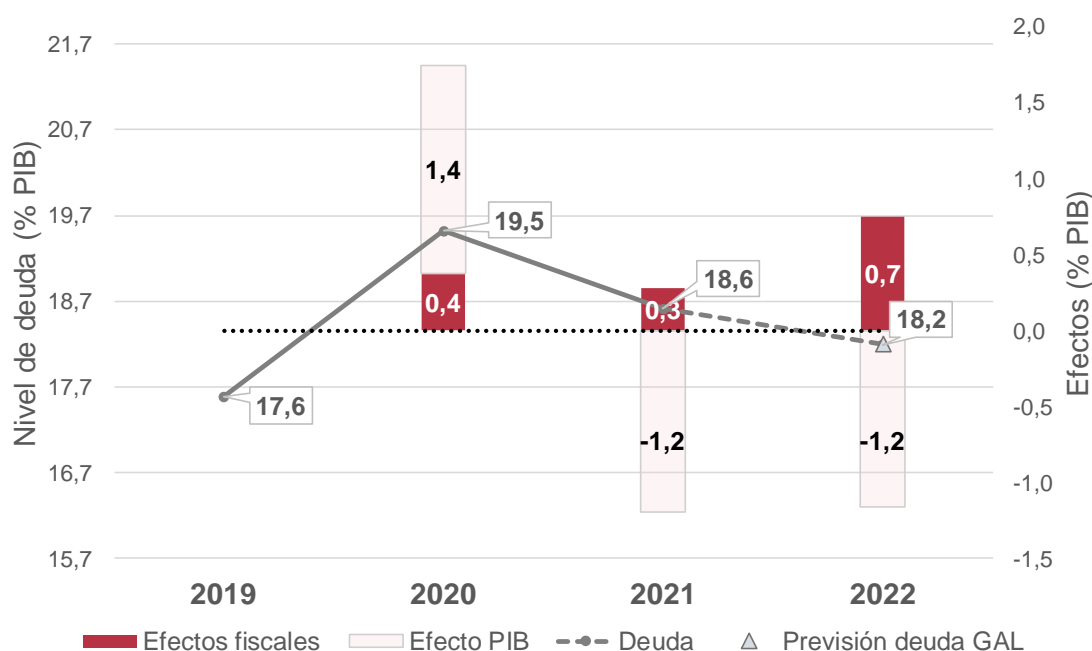
Las estimaciones de la AIREF sobre la deuda de Galicia empeoran en algo menos de medio punto, principalmente por la revisión del PIB regional. Las previsiones sobre el nivel de deuda al cierre del 2022 han empeorado en tres décimas de PIB, debido principalmente a la revisión del PIB regional, que implica una subida de la ratio deuda/PIB respecto del informe de líneas de 4 décimas. En sentido contrario, el nivel de endeudamiento registrado al cierre de 2021 ha sido mayor que el esperado en 0,2 puntos de PIB.

CUADRO 4. FACTORES EXPLICATIVOS DE LOS CAMBIOS EN LAS PREVISIONES DE DEUDA 2022. GALICIA

	% PIB
Informe de Líneas fundamentales	17,9
<i>Deuda a 31/12/2021</i>	-0,2
<i>Déficit previsto para 2022</i>	0,1
<i>Efecto PIB</i>	0,4
<i>Otros factores</i>	0,0
Informe de Presupuestos	18,2

De acuerdo con las previsiones de la AIREF, la ratio deuda sobre PIB se reducirá hasta el 18,2% en 2022. Como ya se apuntaba en el informe de líneas, las previsiones de crecimiento del PIB para 2022 permitirían compensar el efecto fiscal previsto, reduciendo en medio punto de PIB la ratio de deuda. La previsión de deuda de AIREF está en línea con la de la comunidad.

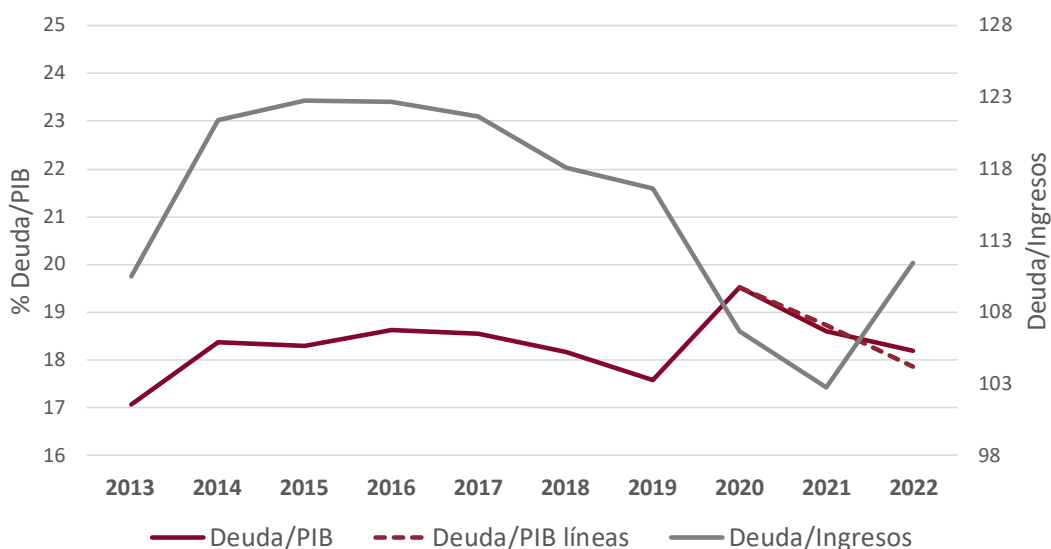
GRÁFICO 4. EVOLUCIÓN PREVISTA DEL ENDEUDAMIENTO. GALICIA (% PIB)



La ratio de deuda sobre ingresos corrientes² registra un crecimiento de más del 8% en 2022, mientras la ratio sobre PIB baja algo más del 2%. La ratio deuda sobre ingresos corrientes ofrece una perspectiva diferente de la evolución del endeudamiento. Puesto que los ingresos autonómicos y el PIB no van siempre acompañados, especialmente en estos últimos años se observa una tendencia distinta en la ratio de deuda según se calcule sobre ingresos o sobre PIB.

² La ratio de ingresos/deuda se calcula por la AIReF sobre la base de los ingresos netos corrientes en términos de contabilidad nacional. La evolución de esta ratio está condicionada por las particularidades del sistema de financiación de las CC.AA. y las transferencias extraordinarias recibidas por las comunidades autónomas entre 2020 y 2022.

GRÁFICO 5. EVOLUCIÓN INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO. GALICIA (% PIB Y % INGRESOS)



2.2. Proyecciones a largo plazo

Bajo los supuestos de un escenario normativo³ se proyecta una reducción de la ratio de deuda de 8,2 puntos de PIB en los próximos 15 años, alcanzando el nivel previo a la pandemia en el año 2023. Bajo el mismo escenario, se proyecta una reducción para el conjunto del subsector de 12,1 puntos. El crecimiento económico será el factor que más contribuya en la reducción de la ratio ambos casos, la cual se verá impulsada por unas favorables condiciones de financiación y un saldo fiscal que se volvería positivo a mediados de la década, alcanzando así el límite de referencia del 13% en el año 2031.

³ El escenario normativo implica una mejoría anual del saldo primario de 0,25 puntos de PIB hasta alcanzar un superávit de 0,75%, que se mantendrá mientras la ratio de deuda supere el nivel del 13% del PIB. Una vez alcanzado este límite, el superávit primario se igualará a la carga financiera proyectando un escenario de equilibrio presupuestario sostenido.

GRÁFICO 6. PROYECCIONES DEUDA (% PIB) DEL ESCENARIO NORMATIVO Y AÑO DE LLEGADA AL NIVEL DE REFERENCIA DEL 13%

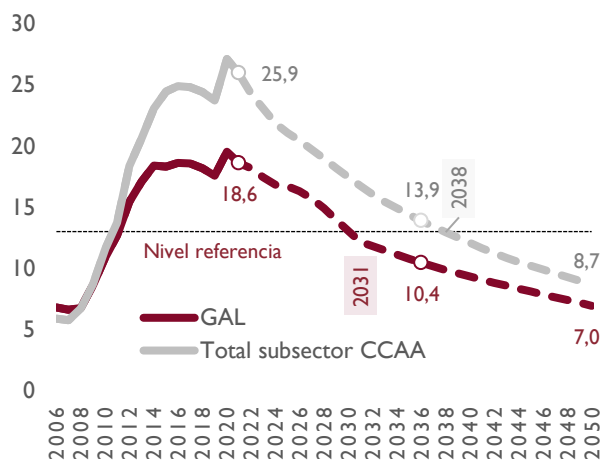
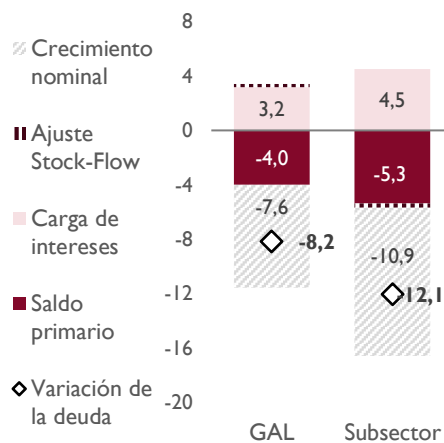


GRÁFICO 7. CONTRIBUCIÓN A LA VAR. DE LA RATIO DE DEUDA (% PIB) EN 15 AÑOS (2022-2036)



La presidenta de la AIReF

Cristina Herrero Sánchez